

**Nota 061/2022.**

Ciudad de México, 3 de agosto de 2022.

## **SOLICITUD DE AJUSTE SALARIAL CORRESPONDIENTE A 2022**

El pasado 1 de agosto del presente año, los Secretarios Generales y Presidentes Colegiados de la Federación Nacional de Sindicatos de la Banca de Desarrollo (FENABAD) solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) su intervención a fin de que se otorgue a los trabajadores de la Banca de Desarrollo el ajuste salarial correspondiente al año 2022, considerando el índice inflacionario registrado en el año 2021.

Lo anterior, se motiva de que resulta necesario no retrasar más dicho ajuste salarial pues se ve afectado el poder adquisitivo de los trabajadores y su capacidad de ahorro.

Dicho ajuste salarial representa el reconocimiento al compromiso de los trabajadores con nuestras instituciones y al cumplimiento del Plan Anual de Financiamiento del Gobierno de la República y al crecimiento económico de México.

Cabe destacar, que se está solicitando que se considere incluyente dicho ajuste salarial a todos los servidores públicos del sector.

**Atentamente**

**Comité Ejecutivo Nacional**